

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**2021/2224** *Acuerdo de aprobación de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Consejo Provincial del Aceite de Oliva de la provincia de Jaén.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Jaén, el día 3 de mayo de 2021, aprobó inicialmente la propuesta de modificación del reglamento de régimen interno del Consejo Provincial del Aceite de Oliva de la provincia de Jaén.

De conformidad con lo previsto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a exposición pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, plazo durante el cual las/os interesadas/os podrán examinar el Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica <https://sede.dipujaen.es/tablon> de esta Diputación Provincial, estando el expediente a disposición en el Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, todo ello para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 11 de mayo de 2021.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, PEDRO BRUNO COBO.